infobae

COLOMBIA >

Agregar Infobae en

Exfuncionario de Ecopetrol denunció presiones en su contra por no seguir instrucciones de eliminar pruebas sobre contratos de familiar de Verónica Alcocer

Kevin Jair Beltrán Rojas, que laboraba en Cenit, relató que sufrió un desplazamiento forzado junto con su familia y luego la notificación de despido



Por Luciano Niño

Seguir



Denuncian persecución a exfuncionario de filial de Ecopetrol por negarse a borrar rastro de contratos de familiar de Verónica Alcocer - crédito Reuters/Colprensa/Cenit

Siguen conociéndose nuevas polémicas que involucran al entorno de la ex primera dama de la nación, Verónica Alcocer.

En esta ocasión, Kevin Jair Beltrán Rojas, exfuncionario de Cenit, denunció que una directiva de la filial del Grupo Ecopetrol le ordenó eliminar registros, pruebas y chats de WhatsApp relacionados con contratos adjudicados a Antropos Consultores S. A. S., empresa vinculada a un familiar de la exesposa del expresidente Gustavo Petro. Cenit negó haber impartido esa orden y sostuvo que Beltrán no tenía acceso a la gestión contractual.

PUBLICIDAD

El exfuncionario sostuvo, en entrevista con *Semana*, que el 15 de enero de 2026 fue citado a una reunión con Pilar Marulanda Sánchez, vicepresidenta de Talento Humano de Cenit. Antes de entrar a la oficina, Marulanda le retiró el celular bajo el argumento de que tratarían un asunto confidencial.

En esa reunión, Beltrán aseguró que le pidieron ayuda para eliminar todo lo que tuviera sobre contratos otorgados a la compañía colombiana con sede en Bogotá D.C., especializada en consultoría arqueológica, estudios ambientales y preservación del patrimonio cultural e histórico, con el fin de no dejar rastro de lo entregado al familiar de Alcocer. En efecto, afirmó haberse negado y sostuvo que esa negativa derivó en su traslado y posterior despido.

Los contratos de Antropos con Cenit y Ecopetrol

Antropos Consultores S. A. S., firma en la que Alberto Merlano Alcocer figura como representante legal suplente, fue constituida el 24 de abril de 2024 con un capital de $25.000.000. Sus activos pasaron de $180.000.000 al cierre de ese año a $1.983.000.000 al finalizar 2025. Beltrán sostuvo que los contratos en filiales buscaban darle experiencia y capital a la empresa para que luego pudiera contratar directamente con Ecopetrol.

PUBLICIDAD

Cenit reconoció que Antropos prestó servicios para la filial durante 2024 a través de Grupo Spira S. A. S., proveedor de programas de formación. Según la empresa, Spira contrató a dicha organización para desarrollar el programa Negociación Consciente entre septiembre y diciembre de ese año.

Antropos también aparece en Ecopetrol asociada al contrato central 5207277, clasificado como consultoría y asesoramiento en gestión empresarial, por $75.000.000. Merlano Alcocer confirmó sus contratos con Cenit y Ecopetrol en 2024, que en seis meses le generaron ingresos por $157.000.000. Atribuyó las contrataciones a su trayectoria profesional y señaló que recibió los contratos a través de una empresa debido a sanciones de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) por prácticas restrictivas de la competencia.

La denuncia de persecución y la respuesta sobre el despido

Tras rechazar la presunta solicitud, Beltrán afirmó que Cenit lo trasladó de la Gerencia de Relaciones Laborales y Sindicales a la Gerencia de Energías para la Transición. La protección frente a despidos sin justa causa, derivada de una negociación sindical, venció el 31 de julio de 2026, y el exfuncionario recibió la notificación de despido el 10 de agosto.

PUBLICIDAD

Beltrán también relató en el mismo diálogo que en noviembre de 2025 sufrió un desplazamiento forzado junto con su familia, tras perder su inversión en una finca ganadera. Cenit respondió que el cierre del periodo de protección sindical y la terminación del contrato son hechos distintos, y que la cercanía entre ambas fechas no explica el motivo de la desvinculación.

Las acciones ante autoridades y la auditoría forense

Con la desaprobación de una tutela que buscaba su reintegro, Beltrán presentó solicitudes ante el Ministerio del Trabajo y remitió una comunicación a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Cidh). En ese documento sostuvo que, luego de negarse a borrar información del sistema y conversaciones sobre los contratos, se desató una persecución en su contra.

La influencia de Verónica Alcocer dentro del Grupo Ecopetrol forma parte de una auditoría forense en curso y sigue bajo examen de las autoridades. Mientras Beltrán mantiene su denuncia sobre una instrucción para ocultar rastros contractuales, Cenit sostiene que ninguna directiva ordenó eliminar esa información.

PUBLICIDAD